

Intervención de la diputada Obdulia Naranjo Cabrera, para intervenir a favor del dictamen.

El presidente:

¿Alguien más? Bien, se concede el uso de la palabra a la diputada Obdulia Naranjo Cabrera, hasta por 10 minutos para intervenir a favor del dictamen.

La diputada Obdulia Naranjo Cabrera:

Con su permiso, diputado presidente.

Compañeras y compañeros legisladores.

Personas presentes y que visualizan esta sesión a través de las diversas plataformas digitales de este Congreso.

Medios de comunicación que nos acompañan.

Querido pueblo de Guerrero.

El día de hoy haré uso de esta Tribuna para manifestar mis razones para votar a favor respecto al dictamen que hoy se somete a nuestra consideración.

En primer lugar quiero expresar mi agradecimiento a las y los integrantes de la Comisión de Recursos Naturales, Desarrollo sustentable y Cambio Climático, por su arduo trabajo, análisis y sobre todo por emitir este dictamen en sentido positivo lo que demuestra su interés y compromiso ante la urgencia de proteger esta especie símbolo de

identidad de nuestro Estado de Guerrero.

Hoy estamos defendiendo el destino de un símbolo histórico y natural más importante de nuestro el jaguar recientemente elevado a rango de patrimonio cultural y natural del Estado por Decreto de la Gobernadora del Estado la maestra Evelyn Salgado Pineda.

Este felino no es sólo una especie es la encarnación de nuestra identidad presente en nuestras danzas, nuestra historia y la cosmovisión de nuestros pueblos originarios, sin embargo el jaguar se encuentra en la categoría de peligro de extinción según la norma oficial mexicana 059-Semarnat-2010, dando como significado que su viabilidad biológica este seriamente comprometida debido a la destrucción de su hábitat y la cacería ilegal.

Este exhorto busca que los ayuntamientos antes mencionados dentro de sus capacidades presupuestales destinen recursos

específicos para acciones de preservación, es fundamental precisar que el jaguar es un indicador de la salud de nuestros ecosistemas su presencia garantiza el equilibrio de la cadena alimenticia y la regeneración de los suelos la SEMAREN ya realiza un esfuerzo significativo cubriendo parte de estos costos.

Pero la sostenibilidad del proyecto depende de que los ayuntamientos asuman una responsabilidad constitucional en razón de bienestar animal debemos recordar que este felino enfrenta una presión constante por la fragmentación de su hábitat debido al crecimiento de la mancha urbana y la frontera agropecuaria.

En Municipios como Chilpancingo de los Bravo, San Luis Acatlán los avistamientos han aumentado lo que también incrementa el riesgo de conflicto entre humanos y felinos, por ello destinar recursos para la preservación no solo implica cuidar el jaguar sino implementar estrategias de mitigación que protejan también el

patrimonio de los productores locales evitando la cacería de represalias y fomentando una coexistencia armónica basada en el conocimiento y el respeto a la fauna silvestre.

El Estado de Guerrero hoy tiene la oportunidad histórica de ser referente nacional y el ignorar su situación su peligro de extinción sería dar la espalda a nuestra propia historia y al mandato que el pueblo nos ha conferido para legislar en favor del medio ambiente y la biodiversidad.

Compañeras y compañeros: Votando a favor de este dictamen estamos asegurando la integridad de los bosques, las selvas y el agua que sostiene a miles de familias guerrerenses, votar a favor de este dictamen es votar por la vida, por la ciencia, por nuestra identidad como guerrerenses.

Es cuanto, diputado presidente.